

USO FAJA ADYACENTE CAMINO RUTA 43, COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE LIMARÍ

LA SERENA,

16 OCT. 2014

Vistos:

- 1.- Decreto Fuerza de Ley N° 850 de fecha 12.09.97 , publicado en D.O. el 25.02.98
- 2.- Decreto M.O.P. N° 1.319 de fecha 12.09.77 , publicado en el D.O. Del 25.10.77 .
- 3.- La Res. Nº 1600/2008 de la Contraloria General de la Republica .
- 4.- La Res. N° 2239 del 2014 y La Res. N° 5485 del 2004 del Director de Vialidad.
- 5.- Solicitud de Renovación de permiso para instalación de letrero publicitario, de fecha 25.09.14

RESUELVO (EXENTA)

1299

TRAMITADA 1 6 OCT. 2014 OFICINA DE PARTES

DRV IV Nº

RENUEVASE.

autorización para instalación de Letrero Publicitario:

IDENTIFICACION DEL PARTICULAR 1 -

EMPRESA COPIGRAF S.A.

N° REGISTRO

ADOLFO LUIS TORES LARA RUT: 5.868.359-0 REP.LEGAL SAN NICOLÁS Nº 994 - SAN MIGUEL - SANTIAGO DOMICILIO

IDENTIFICACION DEL LETRERO

: OVALLE - LA SERENA NOMBRE DEL CAMINO

ROL DEL CAMINO : RUTA 43 : 25.500 KILOMETRO

SENTIDO TRANSITO DESCENDENTE

: PAEZ JORQUERA MARGARITA GENOVEVA PROPIETARIO PREDIO

: SIN NOMBRE PREDIO TEXTO DEL LETRERO "HOTEL LIMARÍ"

PLAZO DE AUTORIZACION 3 -

> 14.10.14 DESDE : 14.11.15 HASTA

: D.R.V. N° 1405 de fecha 12.11.14 **AUTORIZACION ANTERIOR**

La renovación deberá solicitarse con 30 días previo a su vencimiento, de acuerdo 4.-

a la legislación vigente.

En el evento que durante el año autorizado el letrero no contenga una leyenda 5.comercial, deberá incluirse una leyenda vial elegida entre: respete las señales,

conduzca con precaución, limpieza es cultura o mantenga su carretera limpia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION

COPIGRAF S.A

- Departamento de Proyectos Regional

- Administración Faja Vial

- Partes y Archivo Regional.

Archivo/FajaVial/letreros/autoriz-letrero/2014/COPIGRAF

8157801

PROCESO: 81977441

JESUS MUROZ CASANGA INGENIERO CIVIL DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION DE COQUIMBO

DIRECCION DE VIALIDAD REGION DE COQUIMBO- Cirujano Videla 200 - Fono (51) 542311- La Serena